

## Consultas Realizadas

# Licitación 470334 - Contratación de: “Consultoría para Fiscalización de 55 Unidades de Salud de la Familia (USFs) - 1era. Etapa” - Adjudicación por Lote

### Consulta 1 - Desglose de plazo de ejecución

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Solicitamos amablemente nos puedan brindar el desglose de plazo de ejecución por cada lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - Desglose de plazo de ejecución

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Solicitamos amablemente nos puedan brindar el desglose de plazo de ejecución por cada lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
Aclaración para Consulta 1 y 2: El plazo de ejecución es de 210 días calendarios. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones de Construcción de 55 Unidades de Salud de la Familia (USF) - 1era Etapa. Identificador DNCP N° 464958		

### Consulta 3 - Experiencia de la Firma Consultora

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
----------	-------------------	------------

Referencia: Sección III. Hoja de Datos, ítem IAC 21.1 - Experiencia de la Firma Consultora:  
“Solamente serán considerados, a los efectos de calificación, los servicios prestados por la Filial o Sucursal domiciliada en la República del Paraguay de Empresas o Consorcio de Empresas cuya Casa Matriz se encuentre domiciliada en el extranjero”

Solicitamos amablemente suprimir el párrafo anterior del requisito de experiencias, considerando que la presente licitación está conformada por una lista corta de empresas que en su mayoría son extranjeras con países de origen claramente definidos en la presentación de Expresión de Interés. Considerando ese requisito dejarían fuera de participación al 75% de las empresas que integran la lista corta, nosotros entre ellos. Favor revisar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Ver Adenda N° 01		

## Consulta 4 - Cómo presentar la propuesta si nuestra intención es participar en más de un lote

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
Agradecemos nos puedan especificar cómo sería la presentación de la propuesta si nuestra intención es participar en 2 o más lotes. ¿Se presentará una propuesta independiente para cada lote? Ó ¿Se presentará una única propuesta que contenga todos los lotes?, para este último caso indicar cuales documentos serán únicos y cuales se deben completar por lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
Cada oferente podrá presentar una sola propuesta, en la que deberá incluir únicamente los lotes en los que desee participar. No se aceptarán múltiples propuestas por parte del mismo oferente. Se deben presentar los documentos para cada Lote según el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 5 - Garantía de Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2025
En el portal <a href="http://www.contrataciones.gov.py">www.contrataciones.gov.py</a> de la presente licitación solicitan una "Garantía de Mantenimiento de Ofertas", sin embargo, en el documento de Solicitud de Propuestas no aparece este requisito, por favor confirmar si se debe o no presentar dicha garantía. En caso afirmativo, indicar la forma de presentación y si puede ser emitida por agentes internacionales o deben ser nacionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
No es necesario presentar dicha garantía en esta convocatoria.		

## Consulta 6 - CRONOGRAMA

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2025
Se solicita amablemente especificar las asignaciones para cada profesional solicitado para dicho servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
Las asignaciones de puntos y cantidad de personal por lote se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones. Pg. 40. Sección II. Hoja de Datos. IAC 21.1		

## Consulta 7 - Vencimiento del Plazo del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2025
En la CEC 14.1 Vencimiento del Plazo del Contrato: Si el Contrato de Obra a fiscaliza se prorrogará o se acortara, sufre algún ajuste en su plazo de ejecución/alcance, el Contrato de fiscalización ajustará su duración, sin que esto genere variación en el monto final del contrato. Solicitamos se modifique lo indicado en la cláusula del Contrato CEC 14.1 donde menciona: Si el Contrato de Obra a fiscalizar se prorrogará o se acortara, sufre algún ajuste en su plazo de ejecución/alcance, el Contrato de fiscalización ajustará su duración, sin que esto genere variación en el monto final del contrato. Atendiendo que la consultoría se abona por mes trabajado, resulta desfavorable que se pudiese extender el servicio sin remuneración alguna, considerando que los profesionales y otros gastos se siguen abonando sin interrupción por el periodo del servicio prestado. Cabe destacar que los contratos de obras se prorrogan por diversos motivos (lluvias, ajustes técnicos u otros eventos ajenos a la responsabilidad del Consultor); por lo tanto, reiteramos la solicitud de modificación de dicha cláusula.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 8 - Sección VII. Términos de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2025
<p>En la Sección VII. Términos de Referencia donde menciona:            Movilidad para la Supervisión de obras de la UGP            La Contratista adjudicada al proceso licitatorio, deberá proveer (1) una camioneta pickup 4x4 doble cabina por lote adjudicado, para la Supervisión de Obras.            CABE MENCIONAR QUE, AL TÉRMINO DE LOS SERVICIOS, LOS VEHÍCULOS PASARÁN A FORMAR PARTE COMO PATRIMONIO DEL MSPBS            Se solicita aclarar si efectivamente la contratista debe adquirir esta movilidad para la Supervisión, o la consultora debe prever en sus costos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
<p>La consultora adjudicada en el proceso licitatorio deberá prever el vehículo según los lotes adjudicados. DICHOS VEHÍCULOS NO PASARAN A INTEGRAR EL PATRIMONIO DEL MSP y BS.</p>		

## Consulta 9 - FORMAS DE PAGO DE LA FISCALIZACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	22-05-2025
<p>En la CEC 41.2 FORMAS DE PAGO DE LA FISCALIZACIÓN en el ítem 3 en donde menciona:            El equivalente al 80% del precio del contrato, será abonado en cuotas mensuales de acuerdo al porcentaje del avance de las obras, contra presentación de los informes de avance.            La Unidad de Gestión del Programa (UGP PR-L1167) será responsable de verificar que se hayan cumplido todas las exigencias de los TDRs, a fin de expresar su conformidad, en un plazo no mayor de sesenta (60) días. Se considerarán aprobados los informes por dicha Institución, si dentro del plazo de sesenta (60) días calendario de recibidos los informes, no se comunica al Consultor las observaciones que pudiera existir.            Se solicita modificar la forma de pago ligado al porcentaje de avance de obras, atendiendo que el contratista podría tener retrasos no atribuibles a la fiscalización ni a la contratante; sin embargo, los servicios de la consultoría no son interrumpidos y los contratos con los prestadores de servicios son mensuales y valores fijos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 10 - Garantía de Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2025
<p>Se observa que en la página de la DNCP, en la publicación de la convocatoria, dentro de la sección "Datos de Convocatoria", se establece un Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas del 5%, y se especifica como tipo de garantía la Garantía Bancaria o Póliza. Sin embargo, en la Solicitud de Propuesta (SP), que es el documento que rige el proceso licitatorio, no se menciona en ningún apartado la exigencia de esta garantía, ni se detallan los requisitos ni especificaciones técnicas de la misma. Asimismo, no se proporciona información sobre el porcentaje aplicable en caso de presentación de propuestas para más de un lote, considerando que el Pliego establece que solamente se podrá adjudicar un máximo de dos lotes por oferente. Tampoco se incluye esta garantía en el punto 10.1 de las IAC, donde se especifica el listado de documentos que deben conformar la propuesta.</p> <p>Existe, por lo tanto, una inconsistencia entre la información publicada en el portal de la DNCP y lo establecido en la SP, lo cual puede generar confusión y afectar la igualdad de condiciones entre los oferentes. En virtud de que la exigencia o no de la Garantía de Mantenimiento de Oferta constituye un aspecto crucial y su omisión puede derivar en la descalificación de ofertas, se solicita tengan a bien aclarar y corregir este punto de forma precisa, a fin de evitar interpretaciones erróneas o situaciones de competencia desleal entre los participantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
<p>No es necesario presentar dicha garantía en esta convocatoria.</p>		

## Consulta 11 - Inconsistencia Garantía Mantenimiento Ofertas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-05-2025
-----------------	--------------------------	------------

En el portal de la DNCP se menciona un 5% de Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero en la SP no se hace referencia a dicha garantía, ni se detallan sus condiciones, ni figura en el listado de documentos requeridos. Se solicita corregir esta discrepancia que es de carácter SUSTANCIAL.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	29-05-2025
------------------	---------------------------	------------

No es necesario presentar dicha garantía en esta convocatoria.

## Consulta 12 - Asignacion minima Personal

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-05-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita que se aclaren o se especifiquen las asignaciones mínimas requeridas para cada uno de los cargos de personal clave y no clave, a fin de dimensionar adecuadamente los recursos humanos en la propuesta y evitar interpretaciones dispares entre los oferentes. Esta información es fundamental para asegurar la correcta planificación y comparabilidad de las ofertas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	29-05-2025
------------------	---------------------------	------------

Las asignaciones de puntos y cantidad de personal por lote se encuentran en le Pliego de Bases y Condiciones. Pg. 40. Sección II. Hoja de Datos. IAC 21.1

## Consulta 13 - Plazo de ejecucion

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-05-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita aclarar el plazo de ejecución establecido para cada lote, ya que en los documentos licitatorios no se encuentra.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	29-05-2025
------------------	---------------------------	------------

El plazo de ejecución para cada lote es de 210 días calendarios. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones de Construcción de 55 Unidades de Salud de la Familia (USF) - 1era Etapa. ID N° 464958.

## Consulta 14 - Adjudicacion de lotes

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	26-05-2025
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita aclarar cuál será el procedimiento que se aplicará para la adjudicación de los lotes, en particular en los casos en que un mismo oferente obtenga el mejor puntaje combinado en más de dos lotes. Específicamente, se requiere saber cómo se determinará cuáles dos lotes serán adjudicados a dicha empresa, considerando que el pliego establece un máximo de adjudicación de dos lotes por oferente. Esta información es fundamental para la correcta elaboración de la propuesta, tanto en su componente técnico como financiero.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	29-05-2025
------------------	---------------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Pg. 48. Sección III. Hoja de datos. IAC 27.1.

## Consulta 15 - Personal Clave por lotes

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2025
En las IAC 2.2 se indica que las empresas podrán presentar propuestas para uno o más lotes, pudiendo ser adjudicadas en hasta un máximo de dos. En este contexto, se solicita aclarar cómo debe estructurarse la presentación del personal clave en caso de ofertar para más de dos lotes. Específicamente, si se debe presentar una única propuesta de personal dimensionada para la eventual adjudicación de dos lotes, o si debe incluirse una propuesta de personal diferenciada por lote		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
Se debe presentar un plantel para cada lote al cual se oferta. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Pg. 47.		

## Consulta 16 - Ubicaciones georeferenciadas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2025
En la Sección VII. Términos de Referencia, punto 2. Objetivo de la Consultoría, se menciona que "las ubicaciones georeferenciadas de las 55 USF se encuentran en el archivo kmz que forma parte de los documentos publicados". Sin embargo, dicho archivo no se encuentra disponible en el portal de la convocatoria. Se solicita que el archivo kmz sea incluido, ya que su contenido es necesario para la correcta elaboración de la propuesta económica en función de las ubicaciones geográficas específicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones de Construcción de 55 Unidades de Salud de la Familia (USF) - 1era Etapa. ID N° 464958 <a href="https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1f00a532-0fb2-6722-bad3-994fd9430d91.html#documentos">https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1f00a532-0fb2-6722-bad3-994fd9430d91.html#documentos</a>		

## Consulta 17 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2025
Con referencia a las IAC 21.1 "Solamente serán considerados, a los efectos de calificación, los servicios prestados por la Filial o Sucursal domiciliada en la República del Paraguay de Empresas o Consorcio de Empresas cuya Casa Matriz se encuentre domiciliada en el extranjero." Se solicita aclarar si, en el caso de empresas extranjeras que fueron debidamente precalificadas en la etapa correspondiente, será considerada válida la experiencia presentada por la casa matriz extranjera para efectos de calificación técnica. Esto teniendo en cuenta que dicha experiencia fue aceptada en la etapa de precalificación, y que limitar ahora su validez podría afectar la continuidad del principio de igualdad entre oferentes previamente habilitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Ver Adenda N° 01		

## Consulta 18 - Experiencia en moneda extranjera

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2025
Se solicita aclarar cuál es el método de conversión que se debe utilizar para los contratos en monedas extranjeras respecto al requisito de las IAC 21.1 " Trabajos Generales: hasta 5 (cinco) puntos. Por cada trabajo 2,5 puntos, en fiscalización de obras civiles, cuyo monto de contrato debe ser superior a los 2.000.000.000 (dos mil millones de guaraníes)."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Pg. 48. Sección III. Hoja de Datos. C. Entrega, Apertura y Evaluación. IAC 26.1		

## Consulta 19 - Asignación mínima Personal

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2025
<p>En referencia a nuestra consulta anterior respecto a las asignaciones mínimas requeridas para cada uno de los cargos de personal clave y no clave, en la página 40 del Pliego de Bases y Condiciones (Sección II. Hoja de Datos. IAC 21.1), se enumeran los perfiles requeridos por lote, sin detallar la dedicación mínima esperada en persona/mes, ni la distribución de días en campo y en base para cada perfil.</p> <p>Dado que estos parámetros son esenciales para una adecuada estimación de recursos, costos y planificación operativa — así como para garantizar condiciones equitativas de comparación entre ofertas—, se solicita se aclare y explicita, para cada perfil de personal clave y no clave, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantidad mínima de dedicación en persona/mes o equivalente temporal exigido.</li> <li>2. Cantidad mínima de días de presencia en campo y días en oficina/base.</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>La asignación de tiempo en obra es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 (un) Director de Fiscalización. Como mínimo una vez a la semana.</li> <li>3 (tres) Fiscales Residente por cada lote de USF adjudicado. Cada oferente deberá organizar y optimizar su cronograma de trabajo considerando un máximo de cinco USF asignadas por Fiscal Residente, de manera a asegurar la continuidad de los trabajos y evitar el abandono de la obra.</li> <li>3 (tres) Asistentes Técnico por cada lote de USF adjudicado. Cada oferente deberá organizar y optimizar su cronograma de trabajo considerando un máximo de cinco USF asignadas por Asistente técnico.</li> <li>1 (un) Especialista eléctrico por cada lote de USF adjudicado. Según necesidad.</li> <li>1 (un) Especialista Ambiental por cada lote de USF adjudicado. Según necesidad.</li> <li>1 (un) Especialista Social por cada lote de USF adjudicado. Según necesidad.</li> <li>1 (un) Técnico en medición (Topógrafo) por lote. Cada vez que se realizará la medición en obra.</li> <li>1 (un) Técnico en obras civiles por lote. Según necesidad.</li> </ol>		

## Consulta 20 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2025
<p>Se solicita una prórroga de 20 días a fin de realizar una propuesta acorde al llamado</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>Remitirse al Portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 21 - EVALUACION PROFESIONALES.

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2025
<p>EN LOS CRITERIOS SOLICITADOS PARA CADA PROFESIONAL CUANDO HACEN MENCIÓN A CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA SIMILAR A QUE EXACTAMENTE SE REFIEREN? SOLICITAMOS AMABLEMENTE ACLARAR QUE EXACTAMENTE DEBEMOS DE EVALUAR</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>Se consideran válidas aquellas intervenciones vinculadas a establecimientos de salud, tales como hospitales, centros o unidades de salud, puestos de salud u obras de infraestructura sanitaria con funcionalidad asistencial.</p>		

## Consulta 22 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2025
Debe ser presentada una metodología, plan de trabajo y cronograma para todos los lotes pero el plantel de 10 profesionales claves para cada lote a presentarse? es correcta la interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Es correcta la interpretación.		

## Consulta 23 - Formularios formato editable

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2025
Se solicita que los formularios técnicos (TEC) y financieros (FIN) sean puestos a disposición en formatos editables		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Se ha remitido los formularios en formato word a los integrantes de la lista corta a través de correo en fecha 07 de mayo de 2025. En fecha de hoy 30 de mayo de 2025 se remite nuevamente por correo dichos formularios.		

## Consulta 24 - Presupuesto estimado

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2025
Se solicita se informe el presupuesto estimado asignado para cada lote, con el fin de contar con una referencia que permita estructurar adecuadamente la propuesta técnica y financiera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Los precios desglosados por Lote son: Lote 1: Gs. 2.709.129.181 Lote 2: Gs. 2.349.283.704 Lote 3: Gs. 2.180.099.817 Lote 4: Gs. 2.616.487.298		

## Consulta 25 - Solicitud de Extensión de Tiempo

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2025
Buenos días estimados, solicitamos amablemente una extensión de tiempo de al menos 20 días para la presentación de propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Remitirse al portal de la DNCP, Datos de la Licitación.		

## Consulta 26 - Desglose de precio de referencia por lote

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente que puedan desglosar el precio de referencia por cada lote.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
-----------	--------------------	------------

Los precios desglosados por Lote son:

Lote 1: Gs. 2.709.129.181

Lote 2: Gs. 2.349.283.704

Lote 3: Gs. 2.180.099.817

Lote 4: Gs. 2.616.487.298

## Consulta 27 - 3- Calificaciones del personal clave, mínimo y competencia para el trabajo:

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2025
----------	-------------------	------------

Se consulta en cuanto a la Experiencia Especifica requerida en los criterios de evaluación para los Personales Claves hace mención a "obra similar" en cada cargo, se entiende como obras similares centros comerciales, centros educativos, construcción de viviendas, edificios o complejos de departamentos u oficinas, supermercados, Centros Penitenciarios, Unidades de Salud, etc.

Por favor aclarar si nuestra interpretación es correcta

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
-----------	--------------------	------------

Se consideran válidas aquellas intervenciones vinculadas a establecimientos de salud, tales como hospitales, centros o unidades de salud, puestos de salud u obras de infraestructura sanitaria con funcionalidad asistencial.

## Consulta 28 - Seguro por el 100% del precio del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2025
----------	-------------------	------------

La Condición Especial del Contrato 24.1 (a) indica la exigencia de contratación del Seguro de Responsabilidad Profesional con amparo mínimo del 100% del precio del Contrato. Al respecto, en procedimientos habituales el monto suele ser del orden del 10%. Además, en atención a que el presente procedimiento considera una porción del 80% del valor contractual a ser abonado conforme al avance del contratista, el riesgo de incumplimiento en tiempo y plazo no puede ser atribuible y cargado a la Consultora, por lo que el monto de cobertura no debería ser el 100% del precio contractual. Por todo lo anterior, se solicita ajustar el porcentaje al 10% del valor contractual.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 29 - Error en la definición de Anticipo y Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2025
En la CEC 41.2, se verifica un error en la determinación de la Forma de Pago a la Fiscalización. Por una parte, indica un "anticipo" del 10% contra la presentación de Garantía Bancaria por el 100% del monto anticipado, y en los puntos siguientes solo se determina el 90% del valor del Contrato. Al respecto se solicita aclarar donde se encuentra el 10% faltante para llegar al 100% del valor de contrato. Se entiende que el "anticipo" es un adelanto contra una prestación que debe ser del 100% del valor del contrato para materializar su correcta devolución. Favor aclarar esta inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
No existe error en la definición de la forma de pago establecida en la Cláusula CEC 41.2. El anticipo del 10% del monto total del contrato, entregado contra la correspondiente garantía bancaria por el 100% del monto anticipado, será descontado progresivamente de cada certificado de obra emitido, conforme a lo establecido por la normativa vigente y los procedimientos administrativos habituales. La forma de pago estipulada -80% mediante certificados mensuales y el 10% restante como anticipo recuperable- se encuentra correctamente estructurada. La devolución del anticipo se realiza de manera proporcional durante la ejecución del contrato, por lo que no hay un 10% "faltante", sino que dicho monto fue adelantado y será reintegrado al Estado a medida que avance la obra.		

## Consulta 30 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
La GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA se debe presentar en la Oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
No es necesario presentar dicha garantía en esta convocatoria.		

## Consulta 31 - Total dependencia del avance del Contratista para pagos de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
En la CEC 41.2 se identifica solamente la forma de pago del 90% del precio del Contrato, donde el 80% depende exclusivamente del avance de Obras. Atendiendo a que la Consultora tiene gastos fijos independientes al avance del Contratista, y que esa total dependencia representa un conflicto de interés importante a la hora de ejercer la labor de custodio de la calidad, se solicita considerar una formulación que considere una cuota fija del orden del 60%, y el 40% solo sea en función al avance del contratista. De este modo, se reducen los riesgos de la Fiscalización y no se convierte en un conflicto de interés desproporcionado. Favor considerar esta recomendación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 32 - ERROR en Devolución de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Atendiendo a que el CEC 41.2.1 determina la consideración de un anticipo del 10% que será descontado en los certificados, y que en la CEC 41.2 solo se detecta que se puede certificar el 90% del precio del Contrato (80% en función al avance de obras + 10% de pago final luego de recepción definitiva de las obras), no se podrá cumplir con la devolución del anticipo ni con el pago de la totalidad del valor de contrato. Favor corregir esta importante inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
No existe error en la definición de la forma de pago establecida en la Cláusula CEC 41.2. El anticipo del 10% del monto total del contrato, entregado contra la correspondiente garantía bancaria por el 100% del monto anticipado, será descontado progresivamente de cada certificado de obra emitido, conforme a lo establecido por la normativa vigente y los procedimientos administrativos habituales. La forma de pago estipulada -80% mediante certificados mensuales y el 10% restante como anticipo recuperable- se encuentra correctamente estructurada. La devolución del anticipo se realiza de manera proporcional durante la ejecución del contrato, por lo que no hay un 10% "faltante", sino que dicho monto fue adelantado y será reintegrado al Estado a medida que avance la obra.		

## Consulta 33 - Garantía Bancaria por Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Se solicita admitir indistintamente Garantía Bancaria o Póliza de Seguro para el caso de solicitud de Anticipo Financiero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 34 - Obligatoriedad de Solicitud de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Se entiende que la empresa Contratada, podrá solicitar el otorgamiento del anticipo, pero no sería obligatorio hacerlo. Favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 35 - PERSONAL CLAVE SOLICITADO

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Respecto a las calificaciones del personal clave, mínimo y competencia para el trabajo. Punto: Personal Clave solicitado, quisiéramos confirmar si es estrictamente necesario presentar la totalidad de lo solicitado, o si existe la posibilidad de reducir o simplificar dicha presentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 36 - Error. Asegurar 100% del contrato y pago del 90%

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
<p>La CEC 24.1 (a) determina presentación de Seguro de Responsabilidad Profesional con amparo del 100% del precio del Contrato, y la CEC 41.2 identifica la forma de pago del 90% del precio del Contrato, que además de faltar determinar un 10% del valor, el 90% identificado es totalmente dependiente del avance del Contratista. Se solicita corregir esta inconsistencia mayor, independizando el servicio de consultoría del de construcción, por una cuestión de conflicto de interés.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>No existe error en la definición de la forma de pago establecida en la Cláusula CEC 41.2. El anticipo del 10% del monto total del contrato, entregado contra la correspondiente garantía bancaria por el 100% del monto anticipado, será descontado progresivamente de cada certificado de obra emitido, conforme a lo establecido por la normativa vigente y los procedimientos administrativos habituales.</p> <p>La forma de pago estipulada -80% mediante certificados mensuales y el 10% restante como anticipo recuperable- se encuentra correctamente estructurada. La devolución del anticipo se realiza de manera proporcional durante la ejecución del contrato, por lo que no hay un 10% "faltante", sino que dicho monto fue adelantado y será reintegrado al Estado a medida que avance la obra.</p>		

## Consulta 37 - Cilindrada o Potencia de Vehículo a ser proveído

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
<p>Entendemos que el vehículo a ser proveído, como "Movilidad para la Supervisión de obras de la UGP" conforme determinado en la Sección VII. Términos de Referencia, puede indistintamente ser de "Cilindrada: 2.400 cc como mínimo" o "Potencia neta al volante rpm nominales expresada en CV: 130 CV como mínimo". Se consulta atendiendo a que es la práctica y política más actual definida por las grandes marcas automotrices, la de producir vehículos de menor cilindrada, pero mayor eficiencia, que obtengan alcanzar o superar esa potencia de 130 CV con vehículos de menor cilindrada. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 38 - Tiempo de provisión de Combustible, chofer y viáticos

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
<p>Atendiendo a que el vehículo a ser proveído, como "Movilidad para la Supervisión de obras de la UGP" conforme determinado en la Sección VII. Términos de Referencia, indica que adicionalmente debe considerarse Costo de mantenimiento durante la vigencia del contrato, así como la provisión de combustible, chofer y viáticos correspondiente a aproximadamente 2.000 Km/mes por vehículo, se solicita limitar esta provisión determinando la cantidad de meses a considerar. Se recuerda que esta provisión es un costo que no podrá ser cobrado si no hay avance de obra, lo que encarece el servicio y representa un riesgo para el Consultor contratado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 39 - Viático

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Se solicita aclarar los viáticos que deben considerarse para el chofer (comida, solución habitacional, peajes, viático, otros), para el caso de la provisión y manejo del vehículo a ser proveído, como "Movilidad para la Supervisión de obras de la UGP" conforme determinado en la Sección VII. Términos de Referencia. Favor definir el monto y considerar en la determinación de un factor mensual fijo, dicha estimación que sea cubierta independiente del avance del contratista.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Cada oferente debe elaborar su oferta, teniendo en cuenta que el contrato es por Suma Global.		

## Consulta 40 - Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Se solicita aclarar si se debe considerar simultaneidad en la construcción de las USFs, que plazo de ejecución está determinada para cada una, que plazo hay desde su conclusión y recepción provisoria hasta la recepción definitiva, así como la participación en meses/hombre esperada o mínima de cada cargo estipulado como plantel de fiscalización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones de Construcción de 55 Unidades de Salud de la Familia (USF) - 1era Etapa. Identificador DNCP N° 464958		

## Consulta 41 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Se solicita admitir la experiencia en el exterior, tanto de empresas paraguayas como extranjeras, atendiendo el carácter internacional del procedimiento y que en esta instancia ya fuera evaluada y considerada la experiencia para la definición de la lista corta de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Se admite experiencia en el exterior. Ver Adenda N° 01		

## Consulta 42 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Se solicita una prórroga de al menos 3 semanas, que permita atender las modificaciones a ser incluidas en el PBC, conforme se informa en la respuesta 3, donde se indica que será publicada una adenda en el portal, la cual aún no se encuentra disponible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Se realiza una prórroga. Ver portal SICP.		

## Consulta 43 - Plazo de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
Se entiende que el plazo de ejecución del contrato de obra sería inferior al plazo de ejecución del contrato de fiscalización. En tal sentido, se solicita la definición correcta del plazo estimado del Servicio de Fiscalización en el Pliego de Fiscalización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones de esta convocatoria y al Pliego de Bases y Condiciones de Construcción de 55 Unidades de Salud de la Familia (USF) - 1era Etapa. Identificador DNCP N° 464958		

## Consulta 44 - Presentación de dos planteles

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
----------	-------------------	------------

Atendiendo a que un oferente solo podría ser adjudicado en dos lotes, se solicita admitir la presentación de solo dos planteles, y con ello se habilite de todos modos ofertar los 4 lotes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 45 - OBRAS SIMILARES - EXPERIENCIA DE PROFESIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante indicar las denominaciones de OBRAS SIMILARES descriptas en los requisitos de profesionales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
-----------	--------------------	------------

Se consideran válidas aquellas intervenciones vinculadas a establecimientos de salud, tales como hospitales, centros o unidades de salud, puestos de salud u obras de infraestructura sanitaria con funcionalidad asistencial.

## Consulta 46 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante revisar sus respuestas. Las mismas son contradictorias al PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
-----------	--------------------	------------

No aplica a consulta.

## Consulta 47 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
----------	-------------------	------------

Se insiste en la solicitud de cambio de la forma de pago a la Fiscalización, que como redactado es TOTALMENTE dependiente del avance del Contratista, y con ello representa un riesgo demasiado grande e importante que no puede ser asumido por una Consultora seria de nivel internacional, ni debería ser avalado por el BID en esos términos. Se sugiere incluir una fórmula que defina un porcentaje del contrato con certificación fija y así incluir el otro porcentaje restante en función al avance de obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 48 - Vehículos NO pasarán a integrar patrimonio del MSPyBS

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
----------	-------------------	------------

La respuesta a la Consulta 8, contradice lo determinado en el PBC. Se solicita aclarar este particular que representa un valor y costo monetario importante, y se entiende que es necesaria una adenda para modificar la redacción del PBC. Favor hacer el cambio correctamente para considerar la versión correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones publicado en el Portal de la DNCP. Sección VII Términos de Referencia. Punto 3 Alcance de los Servicios. Ítem c) Vehículos.

## Consulta 49 - Riesgos, Errores y Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
<p>Se verifican respuestas que son realizadas el mismo día de la publicación de las consultas respectivas, que no consideran oportunamente las dudas y cuestionamientos de los oferentes, a los errores detectados, y sin recurrir al pedido de No Objeción del BID. En tal sentido, se solicita: revisar adecuadamente lo consultado y sus respuestas, publicar las respuestas faltantes, publicar la adenda identificada en la respuesta 3, así como las informaciones necesarias para validar los cambios surgidos en las respuestas, de manera a otorgarle seriedad al proceso, que se está viciando de irregularidades y tiene cláusulas como la del Seguro de Responsabilidad Profesional por el 100% del monto del Contrato, 80% de pago dependiente del avance de la Constructora (no de la fiscalización), 10% de Anticipo que debe ser devuelto con el 90% de cobro (se entiende que lo que realmente quisieron indicar es un pago inicial que no será devuelto), la consideración de si los vehículos quedarán o no a integrar el patrimonio del MSPyBS, entre otras que van generando RIESGO y que sea menos interesante de participar para consultoras de renombre y seriedad. Se solicita una prórroga hasta corregir todas las inconsistencias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>En atención a la consulta presentada, se comunica cuanto sigue:</p> <p>1. Sobre las respuestas brindadas:          Las consultas han sido respondidas en los plazos establecidos conforme al cronograma del proceso, y en concordancia con los procedimientos estipulados en el Documento de Solicitud de Propuestas (SP) y las normativas del Organismo Financiador (BID), cuando corresponde. Las respuestas se formulan considerando la claridad y suficiencia técnica necesaria para que todos los oferentes de la lista corta cuenten con igual acceso a la información.</p> <p>2. Respecto al pedido de revisión de respuestas, publicación de adendas y validación de cambios:          Se informa que todas las respuestas emitidas, así como cualquier modificación que implique ajustes al Documento de Solicitud de Propuestas (SP), son publicadas de forma oficial a través del mismo medio de difusión del llamado. Si se identificara la necesidad de una adenda, esta será emitida conforme al procedimiento correspondiente y con antelación suficiente, garantizando la transparencia y publicidad necesarias. En cuanto a la respuesta identificada como "respuesta 3", la misma fue respondida a través la Adenda N° 01.</p> <p>3. Sobre las cláusulas contractuales observadas:          Las condiciones señaladas, tales como el seguro de responsabilidad profesional, los mecanismos de pago y otras disposiciones contractuales, responden a criterios técnicos y legales previamente definidos, y en muchos casos están alineadas a los requisitos establecidos por el BID. No obstante, se tomarán en cuenta los comentarios recibidos para su evaluación interna, en caso de que se considere pertinente una aclaración o ajuste normativo, sin que ello implique modificación sustancial del objeto ni alteración de las condiciones de equidad del proceso.</p> <p>4. Pedido de prórroga:          En cuanto a la solicitud de prórroga, se concede la misma a efectos de que puedan presentar su oferta en tiempo y forma. Ver portal del SICP de la nueva fecha de recepción de propuestas.          Finalmente, se reitera el compromiso de la entidad convocante con la transparencia, la equidad y el cumplimiento normativo en todas las etapas del proceso de contratación, garantizando igualdad de condiciones para todos los participantes.</p>		

## Consulta 50 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
<p>Considerando la falta de respuesta de las consultas realizadas, y la adenda recibida via correo electronico que subsana solo una de las inconsistencias referidas en este apartado de consultas, se solicita responder y subsanar todas las consultas y una prórroga desde el momento de la subsanacion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>Se concede la prórroga. Remitirse al portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 51 - borrador de Adenda

Consulta	Fecha de Consulta	30-05-2025
<p>El borrador de Adenda indica que "A los efectos de la calificación de los servicios prestados por las Empresas o Consorcio de Empresas cuya casa matriz se encuentran domiciliadas en el extranjero, deberán presentar la documentación debidamente legalizada, conforme a las normas vigentes en la República del Paraguay". Al respecto se solicita aclarar si la exigencia será para todas las ofertas o solo para el caso de que el oferente resulte adjudicado. Asimismo, se entiende que se refiere a Apostilla de la Haya según corresponda. Favor confirmar estas interpretaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2025
<p>La exigencia será para las ofertas de las Empresas o Consorcio de Empresas cuya casa matriz se encuentran domiciliadas en el extranjero. La legalización de la documentación se refiere a Apostilla de la Haya.</p>		

## Consulta 52 - EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
<p>En la página 41 (Cuarenta y uno) Sección III. Hoja de Datos IAC 21.1 del Pliego de Bases y Condiciones, donde la convocante Solicita EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA; al respecto solicitamos cuanto sigue: la exclusión del criterio que exige la presentación de experiencia, debido a que en la etapa de manifestación de interés los oferentes han presentado las experiencias requeridas para el llamado en cuestión dando como resultado la lista corta de los oferentes seleccionados para la segunda etapa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
<p>Favor remitirse a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Propuestas (SP)</p>		

## Consulta 53 - Entrega de propuesta.

Consulta	Fecha de Consulta	03-06-2025
<p>Buen día, estimados:</p> <p>En relación con la entrega de la propuesta, nos gustaría saber lo siguiente: En caso de enviar la documentación por medio de paquetería, ¿sería posible que sea recibida en cuanto llegue, incluso si lo hace antes de la fecha establecida? Específicamente, ¿podría ser recibida el lunes 16 de junio, o debe entregarse estrictamente el martes 17 de junio a las 9:00 a.m., como se indica en la convocatoria?</p> <p>Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a sus comentarios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-06-2025
<p>La documentación podrá ser recibida antes de la fecha de entrega de ofertas.</p>		